

Vinculación con la sociedad y universidad saludable

Salud pública

César Hermida Bustos¹

¹Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

Rev Fac Cien Med (Quito), 2017; 42 (1): 150-155

Recibido: 27/05/16; Aceptado: 18/07/16

Correspondencia:

César Hermida

chhermida@uce.edu.ec

Resumen:

Este es un breve ensayo que intenta compartir el lenguaje académico con la población para integrar junto a los actores locales, de manera colectiva y participativa, los aportes de la investigación individual en acciones concretas que beneficien a los grupos sociales, como sucedió en el siglo pasado, cuando se gestó la revolución solidaria de las mujeres por sus derechos, el ejercicio físico cotidiano para el cuidado del cuerpo y la defensa de la naturaleza. La vinculación con la sociedad es uno de los tres componentes misionales de la Universidad, junto con la docencia y la investigación. Otorga a la universidad la pertinencia como relación de las necesidades de la población con los perfiles de las carreras. Se encarga del nexo entre la academia y el desarrollo humano local, tanto urbano como rural. Este desarrollo no es exclusivamente económico y está en manos de las organizaciones sociales locales, es decir de la población organizada, y dependen del rol del Estado.

Descriptor DeCs: vinculación con la sociedad, salud pública, Ecuador, sumak kawsay, buen vivir

Abstract

This is a brief essay that tries to share the academic language with the population to integrate with the local actors, in a collective and participative way, the contributions of individual research in concrete actions that benefit the social groups, as happened in the last century. When the solidarity revolution of women was born for their rights, the daily physical exercise for the care of the body and the defense of nature. The link with society is one of the three missionary components of the University, along with teaching and research. It gives the university the pertinence as a relation of the needs of the population with the profiles of the careers. It is responsible for the link between academia and local human development, both urban and rural. This development is not exclusively economic, and it is in the hands of the local social organizations, the organized population, and depends on the role of the State.

Keywords: Bonding with society, public health, Ecuador, sumak kawsay, good living

Introducción

Este breve ensayo intenta compartir el lenguaje académico con la población para integrar junto a los actores locales, de manera colectiva y participativa, los aportes de la investigación individual en acciones concretas que beneficien a los grupos sociales, como sucedió en el siglo pasado, cuando se gestó la revolución solidaria de las mujeres por sus derechos, el

ejercicio físico cotidiano para el cuidado del cuerpo y la defensa de la naturaleza.

La vinculación con la sociedad es uno de los tres componentes misionales de la Universidad, junto con la docencia y la investigación. Otorga a la universidad la pertinencia como relación de las necesidades de la población con los perfiles de las carreras. Se encarga del nexo entre la academia y el desarrollo humano



Este artículo está bajo una licencia de Creative Commons de tipo Reconocimiento – No comercial – Sin obras derivadas 4.0 International Licence

local, tanto urbano como rural. Este desarrollo no es exclusivamente económico y está en manos de las organizaciones sociales locales, es decir de la población organizada, y dependen del rol del Estado.

La población o la sociedad es vista como el primer actor; su desarrollo local, regional y nacional depende del Estado como segundo actor. El tercer actor es la universidad. El Estado actúa a través de sus políticas públicas en la academia y en los servicios; con los dos debe garantizar la satisfacción de las necesidades humanas vistas como derechos. En el caso ecuatoriano, según la Constitución del 2008, se trata de un Estado plurinacional e intercultural de derechos. La población tiene necesidades objetivas, subjetivas y sociales. La universidad debe actuar con interdisciplinariedad atendiendo requerimientos con un sustento científico e intercultural, condición propia de la realidad del país. Al abordar interdisciplinaria e interculturalmente la pertinencia, aparece el nuevo concepto del Buen Vivir como “la óptima calidad de vida sustentada en la satisfacción de las necesidades humanas”, que es equivalente al de salud como bienestar físico, mental y social (y no solo como ausencia de enfermedad, de la que se encarga la medicina).

La concepción de salud como buen vivir, que consta en las Constituciones del Ecuador y de Bolivia, se sustenta en tres principios ancestrales de la filosofía andina y cinco del Sumak Kawsay. La característica epistémica (concepción teórica del paradigma científico de la academia occidental) ha sido la tendencia exclusiva del “conocimiento” o “pensamiento”, es decir de lo cognitivo, como si fuese su única misión aunque, paradójicamente, simplemente forme profesionales.

El nuevo concepto del buen vivir exige abordar la pertinencia de manera interdisciplinaria e intercultural, propone ejercitar la promoción de la salud de la población. Si se busca que la universidad sea saludable, es decir que conozca, enseñe y actúe para mantener casa adentro la salud individual y colectiva o Buen Vivir, la misma debe ser una Universidad Promotora de la Salud (UPS), casa adentro y casa afuera. Así, la vinculación con la sociedad se torna congruente y pertinente, sistemática y operativa.

Para la UPS, la salud no es solo la ausencia de enfermedad, que, desde luego debe prevenirla y curarla, sino un bienestar más integral, físico, mental y social. La prevención y la curación de las dolencias, corresponde a los servicios biomédicos del bienestar universitario (estudiantes, docentes, empleados, trabajadores). La promoción de la salud no es reactiva, es proactiva.

Discusión

Vinculación interdisciplinaria con la sociedad: la disciplina, conjunto sistemático de conociemien-

tos coordinados y organizados hacia un fin común, con su propio modelo o paradigma, también sirve para entenderla como el agrupamiento igualmente sistemático de ciencias que perfilan una carrera, profesión o facultad. En este contexto, las ciencias occidentales y sus disciplinas, se han especializado progresivamente dividiendo cada vez más la realidad en partes, creyendo que de ese modo se entendería también el todo. En la práctica, la especialización suele dar las espaldas al todo. Por este motivo, la corriente del “Pensamiento complejo” de Edgar Morín, exige que no se pierda de vista el todo, como lo hace desde mucho antes, el “principio de correspondencia” de la filosofía andina.

Se trata de superar lo “multi” de disciplinas en la que cada una aborda su realidad para pasar a lo “inter” disciplinario con nexos teóricos y empíricos que mejoran la interpretación de la realidad y a lo “trans” disciplinario como nuevas interrelaciones sistemáticas. No es tarea fácil; tiene dos estrategias recomendables: a) sistematizar los componentes de su integralidad como el ejemplo salud y b) el ejercicio de unir de manera dual o complementaria componentes diversos reemplazando antiguas dicotomías.

Para salud, la correlación se refiere a sistematizar las necesidades humanas en tres dominios: a) un individual u objetivo referido al cuerpo biológico, b) un grupal o cultural y c) un general del mundo social con la presencia del Estado. Para la dualidad, las relaciones complementarias como segundo principio de la filosofía andina, que con la reciprocidad o solidaridad y la correspondencia con el todo, forman parte del concepto ancestral del Sumak Kawsay o Buen Vivir.

Vinculación intercultural con la sociedad y sumak kawsay: entendiendo la cultura como los usos, costumbres, conocimientos, creencias, interpretaciones, creaciones, producciones y construcciones de los pueblos o nacionalidades (no solamente las creaciones artísticas) y la nacionalidad como un grupo poblacional de igual origen, territorio, cultura, lengua, vida económica y sentimiento de destino común, se reconocen en el Ecuador culturas dominantes y dominadas, las primeras eurocéntricas, antropocéntricas y falocéntricas que han dominado a las ancestrales indígenas, afrodescendientes o mestizas.

En Ecuador, las organizaciones indígenas como la Federación Shuar (desde 1976), la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE desde 1986, tomando principios de la Federación Ecuatoriana de Indios, FEI) y la Federación Nacional de Organizaciones y Comunidades Indígenas (FENOCIN nacida en 1995), han planteado un Estado plurinacional e intercultural en el marco de la crítica al colonialismo. Como actores políticos relevantes, han planteado el

concepto del Sumak Kawsay trabajado por autores indígenas, mestizos y europeos residente en la región.

El pensamiento ancestral andino reconoce tres principios de la filosofía andina: a) reciprocidad, b) complementariedad y c) correspondencia. La reciprocidad se ejemplifica con la pampa mesa (todos ponen los alimentos que disponen y se alimentan de acuerdo a sus necesidades), el presta manos (para construir viviendas) o la minga colectiva (para obras de infraestructura como caminos, acueductos y otros). A este principio corresponde el “no robar, no mentir, no ser ocioso” de la constitución boliviana.

La complementariedad es la concepción dual de elementos diferentes: cuerpo-mente, hombre-mujer o día-noche. La dualidad se diferencia de la dicotomía de la ciencia occidental. La correspondencia es la integralidad del todo con las partes; se opone al afán de cortar y separar de la ciencia occidental. Sin el todo no existen partes y el todo está en cada uno, como el cuerpo en cada célula y la sociedad en cada persona.

Los tres principios anteriores alimentan los cinco principios del Sumak Kawsay o Buen Vivir: a) sin pensamiento y sentimiento no existe vida (lo dual), b) todos provenimos de la madre tierra o Pacha Mama (el planeta o Gaia es un ser vivo como propone el inglés James Lovelock), c) la vida es sana (cuestionando los paradigmas de la medicina), d) la vida es colectiva (no individual ni egoísta) y e) todos tenemos un sueño (el cambio civilizatorio para vivir de manera austera en armonía con los demás y con la naturaleza, lejos del consumismo).

Estos principios complementan el concepto de salud como óptima calidad de vida basada en la satisfacción de necesidades humanas, como derechos. La inter y la transdisciplinariedad propician estos principios, que deben ejercitarse en las áreas de vinculación con la sociedad: práctica preprofesional, proyectos comunitarios y educación continua.

Conceptos de salud: la antigua definición de la OMS (1948) puntualiza que “la salud es el bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedad”. El problema radica desde el punto de vista de derechos humanos, que se aplicó el concepto solo al plano individual y que nunca se volvió operativo para su aplicación. La causa se debe entre las principales causas, a: a) desarrollo de las especialidades médicas y la subsunción de la medicina en el mercado de consumo capitalista que fortaleció el enfoque biológico individual de las enfermedades con la utilización de las más diversas mercancías (medicamentos, equipos, infraestructura, etc.), b) separación de

los servicios curativos de atención individual a cargo de la actividad privada con fines de lucro dejando a las actividades no rentables (prevención y atención de epidemias, problemas de salud pública) bajo responsabilidad del Estado y c) inadecuada aplicación del enfoque de Atención Primaria de Salud aparecido en los años setenta como alternativa válida para la promoción de la salud fue asimilado al primer nivel de la atención curativa.

Para tratar de solucionar esta problemática se propone entender a la salud como “la óptima calidad de vida, sustentada en la satisfacción de las necesidades humanas”, complementada con los principios ancestrales andinos.

Las necesidades humanas se sistematizan volviéndolas operativas en los tres dominios señalados: 1) objetivas o individuales del cuerpo, 2) subjetivas o culturales de los grupos o pueblos y 3) sociales generales con la presencia del Estado. Las objetivas se diferencian, a su vez, en tres áreas: a) alimentación y metabolismo, b) sexualidad y procreación con la vida familiar y c) vida de relación o trabajo que liga con su componente mental, al dominio cultural o subjetivo. Éste dominio biológico corresponde a la herencia animal que ha sido atendido por centurias, en cuanto a sus enfermedades individuales por la biomedicina, la misma que no atiende los problemas de seguridad ni soberanía alimentaria, ni de la vida familiar y vivienda, ni del trabajo productivo y creativo en un marco de equidad y justicia.

Las necesidades humanas subjetivas o culturales corresponden a los pensamientos y afectos, la libertad, identidad, protección, creación, recreación.

Finalmente está el dominio social general, con la presencia del Estado que debe garantizar la satisfacción de todas ellas como derechos, que son su responsabilidad (generales como el cuidado del ambiente, agua, electricidad, medios y vías de comunicación) y sociales (educación, salud, vivienda, bienestar social y otros).

Con esta sistematización, se abre con la promoción de la salud un amplio campo hacia la vida sana, individual y colectiva que incluye lo intercultural e interdisciplinario. Así se entiende, más allá de los estilos de vida individuales y los modos de vida grupales saludables, la óptima calidad de vida social que interrelaciona lo biológico, lo cultural y lo general del Buen Vivir.

El concepto de salud como satisfacción de las necesidades humanas que constan en el cuadro 1, se complementa con los tres principios de la filosofía andina y los cinco del Sumak Kawsay ya señalados, tornándolo equivalente al de Buen Vivir.

Tabla 1. Matriz de satisfacción de las necesidades humanas como derechos.

Objetivas, individuales	Subjetivas, culturales	Sociales, nacionales, Estado
Nutrición y metabolismo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos y sentimientos 	Servicios generales: agua, electricidad, vías y medios de comunicación
Sexualidad y vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad 	Servicios sociales: salud, educación, vivienda, bienestar social.
Trabajo y relación con los demás y con el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad • Protección • Creatividad • Recreación. 	
Lugar	Paisaje	Territorio
Dominio singular:	Dominio particular:	Dominio general: sociedad-Estado.
Individual-familiar.	Grupal-cultural.	< - > Calidad de vida.
Estilos de vida < - >	Modos de vida < - >	

En la matriz se incorporarían los tres principios de la filosofía andina y los cinco del Sumak Kawsay señalados.

Universidades promotoras de salud

El Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud, UPS, señala que “La promoción de la salud radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de las prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud” y que “la fuerza motriz de este proceso proviene del poder real de las comunidades, de la posesión y del control que tengan sobre sus propios empeños y destinos”.

La participación comunitaria con estrategias para mejorar el nivel de salud fue el aporte crucial de la Carta de Ottawa (OMS, 1986). Toda institución debe ser saludable, con estilos individuales, modos grupales y calidad de vida general, pero en el caso de la universidad, su responsabilidad es mayor ya que a más de enseñar estos planteamientos a profesores, estudiantes, empleados y obreros, debe poner en práctica internamente estos enunciados mediante su vinculación con la sociedad hacia afuera.

Constanza Granados, señala la importancia del diagnóstico local participativo que incluye el análisis de actores, para lograr el desarrollo humano y la calidad de vida; acota de la OPS (2009) las cuatro funciones básicas de las UPS: 1) construcción de capacidades, 2) investigación (de los “determinantes” sociales de la salud, que acá se entiende como “determinación” porque no se trata de un agregado de variables), 3) conexión con la realidad local, regional y nacional (pasando a la acción desde el deber ser) y 4) documentación de apoyo (guías, libros y otros

insumos). La autora también señala que a partir de La Carta de Okanagan de las UPS (2015) se habla de la “Visión transformadora para Promover la Salud desde las Universidades” “desde”, ya no solamente “en” ellas: “crear culturas en el campus (bienestar, equidad, justicia social, mejorar la salud, aprender, trabajar, amar) y fortalecer la sustentabilidad ecológica, social y económica de las comunidades y de la sociedad en general”. También señala las diferencias entre la Carta de Ottawa (1986) y la de Okanagan (2015, las dos en Canadá), pues mientras en la primera se señaló a la promoción de la salud como empoderamiento individual, en la segunda se propone vincularse con el ambiente (natural y social).

Aquí, la salud tiene que ver con la equidad y la justicia social, con el bienestar de todas las personas en el nivel local y global como interdependientes. Las instituciones de educación superior serían las responsables de una educación transformadora.

Las necesidades humanas objetivas, subjetivas o culturales y las sociales, íntimamente vinculadas entre sí (deben complementarse con los principios ancestrales), estudiarse y ponerse en práctica dentro y fuera de las UPS. Este es el importante papel de la academia.

Vinculación con la sociedad

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades del desarrollo humano de la colectividad, local y regional, en manos, como se dijo, de las organizaciones sociales locales, “el pueblo organizado”, y, de igual manera, en la planificación nacional, y al régi-

men del desarrollo humano general, la prospección de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y la diversidad cultural. Las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades vinculadas con la colectividad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

Como requisitos previos a la obtención del título profesional los estudiantes deben acreditar su servicio a la comunidad mediante prácticas y pasantías pre profesionales debidamente monitoreadas. Dichas actividades se realizan en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas. La participación de los estudiantes y docentes en prácticas pre profesionales, proyectos comunitarios, investigación producto de la intervención, educación continua y asesorías, servicios, movilidad y eventos, corresponde a los aprendizajes de las competencias específicas de cada carrera.

Conclusión

Las Práctica Pre Profesional (400 horas), los Proyectos Comunitarios (160 horas), las actividades de Educación continua, las Asesorías, Servicios, Movilidad y Eventos, se planifican de acuerdo a los requerimientos poblacionales. El desarrollo poblacional territorial no es exclusivamente económico sino un desarrollo humano integral, individual y colectivo, basado en la satisfacción de las necesidades humanas, como derechos. Una vez establecidas localmente las prioridades, se señalan las áreas de coordinación operativa de vinculación con la sociedad con sus componentes de investigación, docencia y servicios.

Corresponden a Vinculación con la Sociedad los proyectos de investigación-acción-participativa. Los Macro Programas de Cayambe y de Pedro Moncayo, los de Educación Continua como los Pro-

gramas Universidad del Adulto Mayor y Para Personas con Discapacidad (No Videntes y del Comité Paralímpico de Deportistas (discapacitados) de alto rendimiento, los Observatorio, de Salud y de Práctica Profesional Sanitaria, todas son actividades interculturales e interdisciplinarias.

Contribución de los autores

El protocolo de investigación y el diseño de la misma, la recolección de datos, el análisis estadístico, la valoración e interpretación de los datos, el análisis crítico, la discusión, la redacción y la aprobación del manuscrito final fueron realizados por el autor.

Disponibilidad de datos y materiales

Los datos que sustentan este manuscrito están disponibles bajo requisición al autor correspondiente.

Consentimiento para publicación

La identidad de los individuos participantes en el estudio es anónima y confidencial, por lo que no se obtuvo un consentimiento específico para su publicación.

Aprobación ética y consentimiento

El protocolo y el consentimiento fueron aprobados oportunamente.

Financiamiento

Los recursos fueron provistos por los autores.

Conflicto de interés

Los autores NO reportan conflicto de interés alguno.

Agradecimientos

Los autores agradecen a todas las personas que colaboraron en el proceso de la investigación.

Referencias

1. Brock D. Medidas de la calidad de vida en el cuidado de la salud y la ética médica. En Nussbaum M y Sen A. Compiladores. La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica. México; 1996.
2. Choquehuanca D. Principios del Sumak Kawsay, Conferencia UASB; 2009.
3. Constitución Política del Estado Boliviano (CPE), La Paz; 2009.
4. Escandell V. Vivir Bien, ALBA y socialismo del siglo XXI ¿Paradigmas opuestos? En Farah I, y Vasapollo L. Estermann J. Filosofía Andina, estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina. AbyaYala. Quito; 1998.
5. Farah I y Vasapollo L. Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?; 2011, CIDES-UMSA, Sapienza. Universidad de Roma. OXFAM. Bolivia; 2011.
6. Funtowicz S. y Marchi B. Ciencia posnormal, complejidad reflexiva y sustentabilidad, en La complejidad ambiental de Leff E. Siglo XXI Editores, PNUMA, México, 2000.
7. Granados C. El Movimiento de UPS 2003-2015, RECUPS y RIUPS. Bogotá; 2015.
8. Huanacuni M. Vivir Bien/Buen Vivir, Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales. La Paz, Convenio Andrés Bello. Instituto Internacional de integración; 2010.

9. Kickbusch I. Promoción de la salud: una perspectiva mundial, en Promoción de la Salud: Una antología, OPS, Publicación No. 557. Washington; 1996.
10. Leff E. Pensar la complejidad ambiental, en La complejidad ambiental. México. Siglo XXI Editores, PNUMAM; 2000.
11. Lovelock J. La venganza de la tierra, la teoría de Gaia y el futuro de la humanidad. Barcelona. Editorial Planeta; 2006.
12. Max-Neef M. Desarrollo a escala humana. Barcelona; 1994.
13. Maxwell A. Una teoría sobre la motivación humana; 1943.
14. Medina J. Suma Qamaña, por una convivialidad postindustrial. La Paz, Garza Azul Editores; 2006.
15. Morin E. Para salir del siglo XX. Barcelona. Editorial Kairós; 1982.
16. Morin E. Mi camino, Barcelona, Gedisa editorial; 2010.
17. Nussbaum M y Sen A. (Compiladores). La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica. México; 1996.
18. Pérez O. La Constitución de Montecristi. Un sueño Colectivo. El camino hacia el Buen Vivir. Quito, Asamblea Nacional; 2010.
19. Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013. Quito. SENPLADES; 2009.
20. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito. SENPLADES; 2013.
21. Ramírez R. Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano, en Socialismo y Sumak Kawsay, nuevos retos de América Latina. Quito. SENPLADES; 2010.
22. Simbaña H. Pertinencia, Vinculación con la Sociedad, UCE; 2015.
23. Sen A. The ends and means of sustainability, Key note Address at the International Conference on Transition to Sustainability; 2000.
24. Uzeda, I, en Farah, Ivonne, y Vasapollo, Luciano. Vivir Bien, ¿Paradigma neocapitalista? La Paz; 2011.
25. Vacacela R. Sumac Causai, Vida en armonía. Instituto Quichua de Biotecnología. Sacha Supai. Quito. AbyaYala; 2007.